



INFORME DE PRIMAVERA 2020

1 de marzo a 31 de mayo

En breve

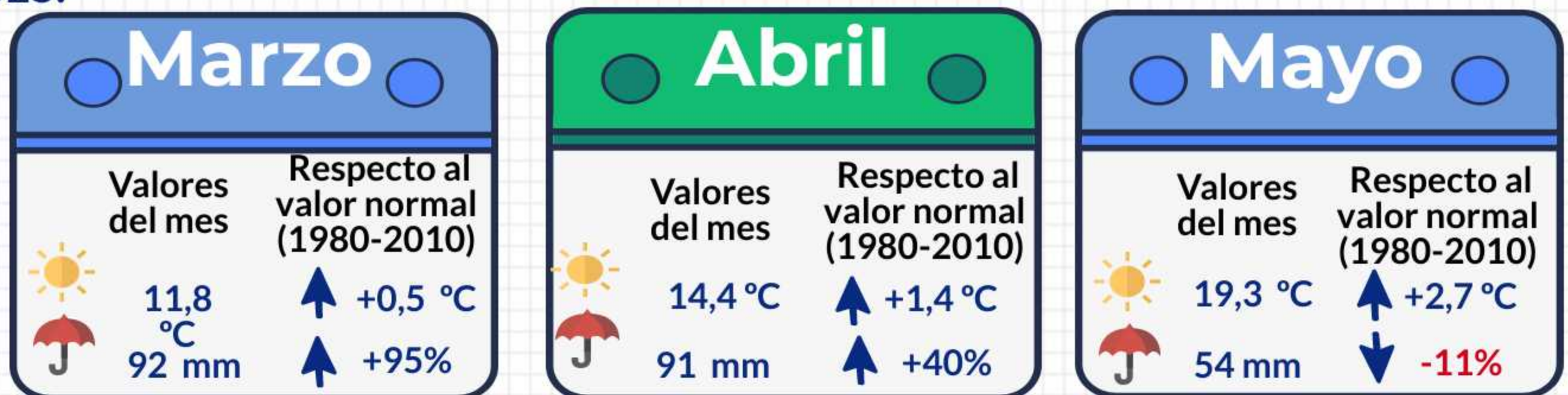
- Temperatura** **Carácter muy cálido:** Temperatura media 15,2°C, +1,5°C superior a la media de la estación. Por meses: marzo ha sido cálido, abril muy cálido y mayo extremadamente cálido.
- Precipitaciones** **Carácter muy húmeda:** La quinta más lluviosa del siglo XXI. Precipitación media 237 mm, +37 % superior al valor medio. Por meses: marzo y abril muy húmedos y mayo normal.
- Hidrología** **Aumentan las reservas:** El volumen total embalsado (uso consuntivo) a 25 de mayo es de 22.677 hm³ (59,3% del total). Tres escenarios de emergencia en el Guadiana (Gasset-Torre de Abraham y El Vicario, en la cuenca alta, y Piedra Aguda)
- Siniestros agrarios** **Siniestralidad** debida fundamentalmente al pedrisco, lluvias y rachas de viento. A 31 de mayo la superficie siniestrada es de 278.584 ha. Las CC.AA. más afectadas en primavera son Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y Murcia.



Situación meteorológica

OBSERVACIÓN PERÍODO DEL 1 MARZO AL 31 DE MAYO:

POR MESES:



POR TERRITORIOS:

Carácter de las temperaturas:

- **Cálido o Muy Cálido:** cuadrante norte peninsular, Galicia, Castilla y León y sur de Aragón.

Episodios destacados Fríos: marzo (6-8) y del 20 de marzo al 3 de abril.

Episodios destacados Cálidos: marzo (8-15), entre el 5 de abril y el 9 de mayo y mayo (19-31).

Carácter de las precipitaciones:

- **Húmeda o muy Húmeda:** en gran parte del área peninsular, Baleares
- **Extremadamente Húmeda:** Cádiz, oeste de la provincia de Cáceres, algunos puntos de Barcelona, sur de Navarra y norte de Murcia y en una extensa área que abarca el sur de Aragón y parte de las provincias de Castellón, Cuenca y Guadalajara.
- **Seca:** noroeste de Galicia y sur de las Islas Canarias.

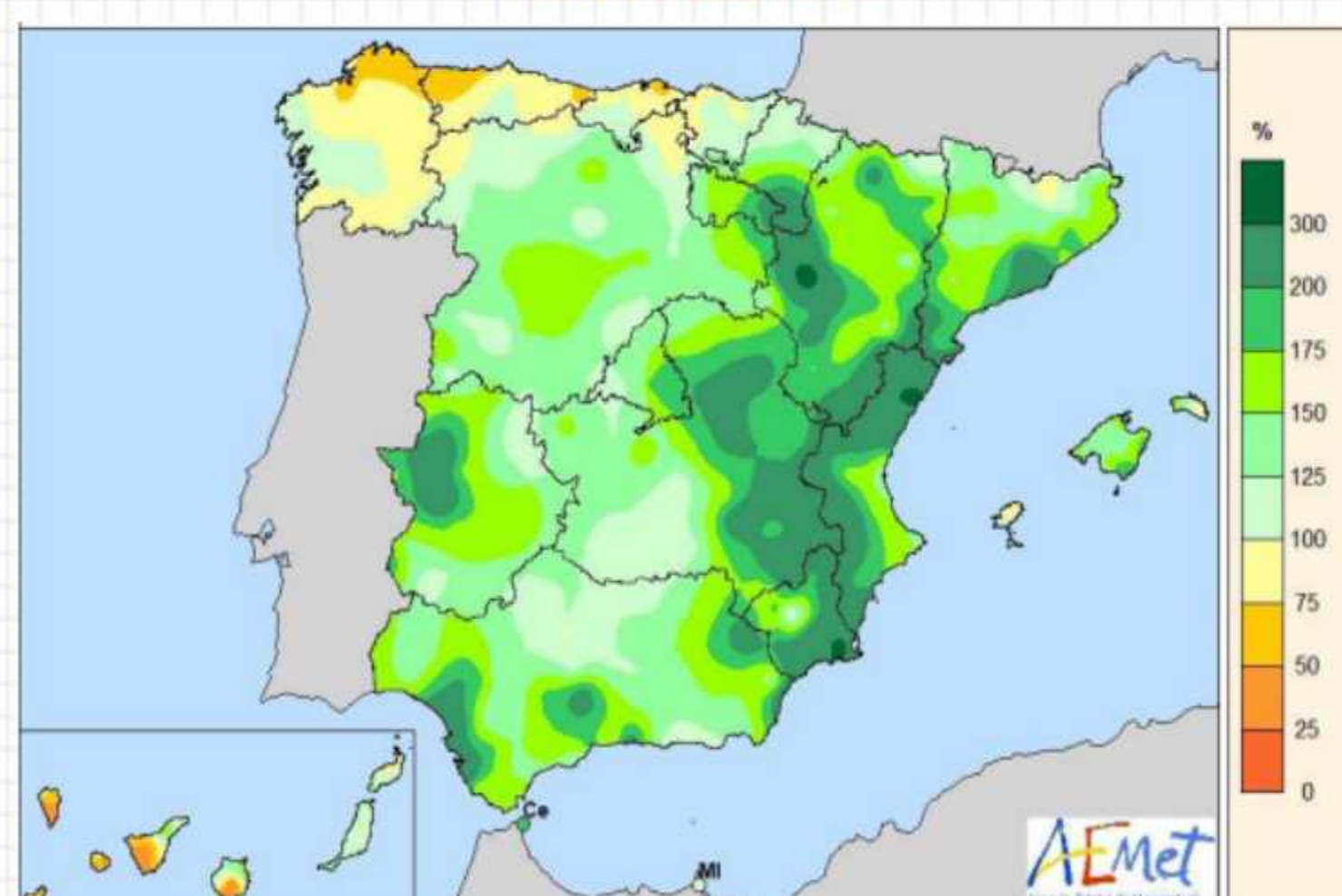
Episodios destacados:

- **Borrascas** "Karine, Myriam y Norberto" días 1 al 6 marzo.
- **Precipitaciones intensas:** marzo (15-17; 21-24); abril (1-2; 9-12; 14-16; 18-21) y mayo (9-10 ; 11-16; 25 y 31).

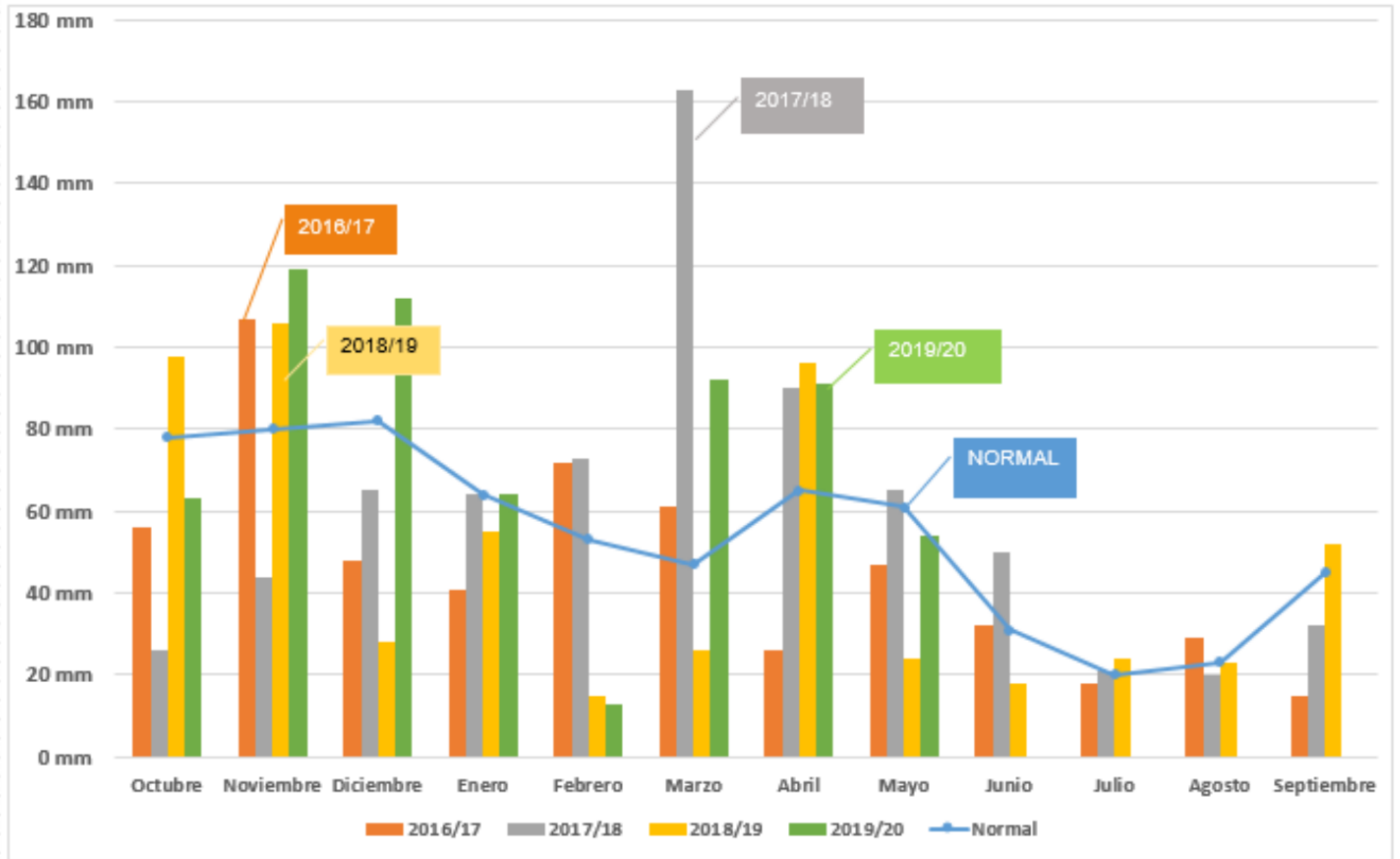
Anomalía de la Temperatura (respecto a lo normal) Primavera 2020



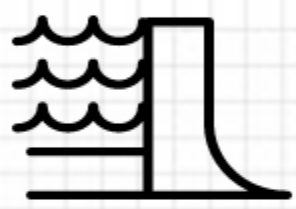
% Precipitación (respecto a lo normal) Primavera 2020



Evolución de las precipitaciones mensuales en mm en el año hidrológico 2019/2020 (1-oct de 2019 a 31 de mayo 2020)



Fuente: Aemet

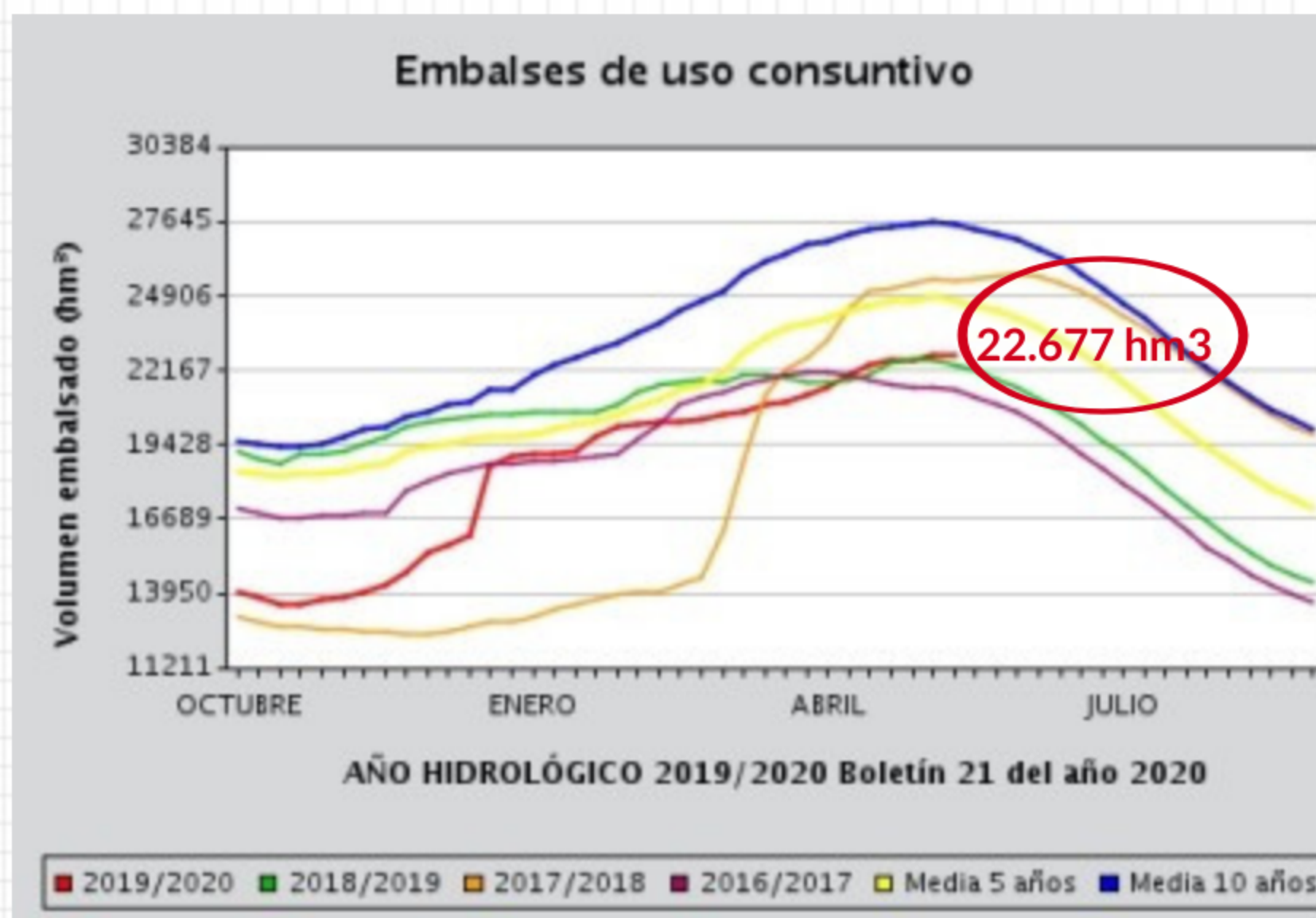
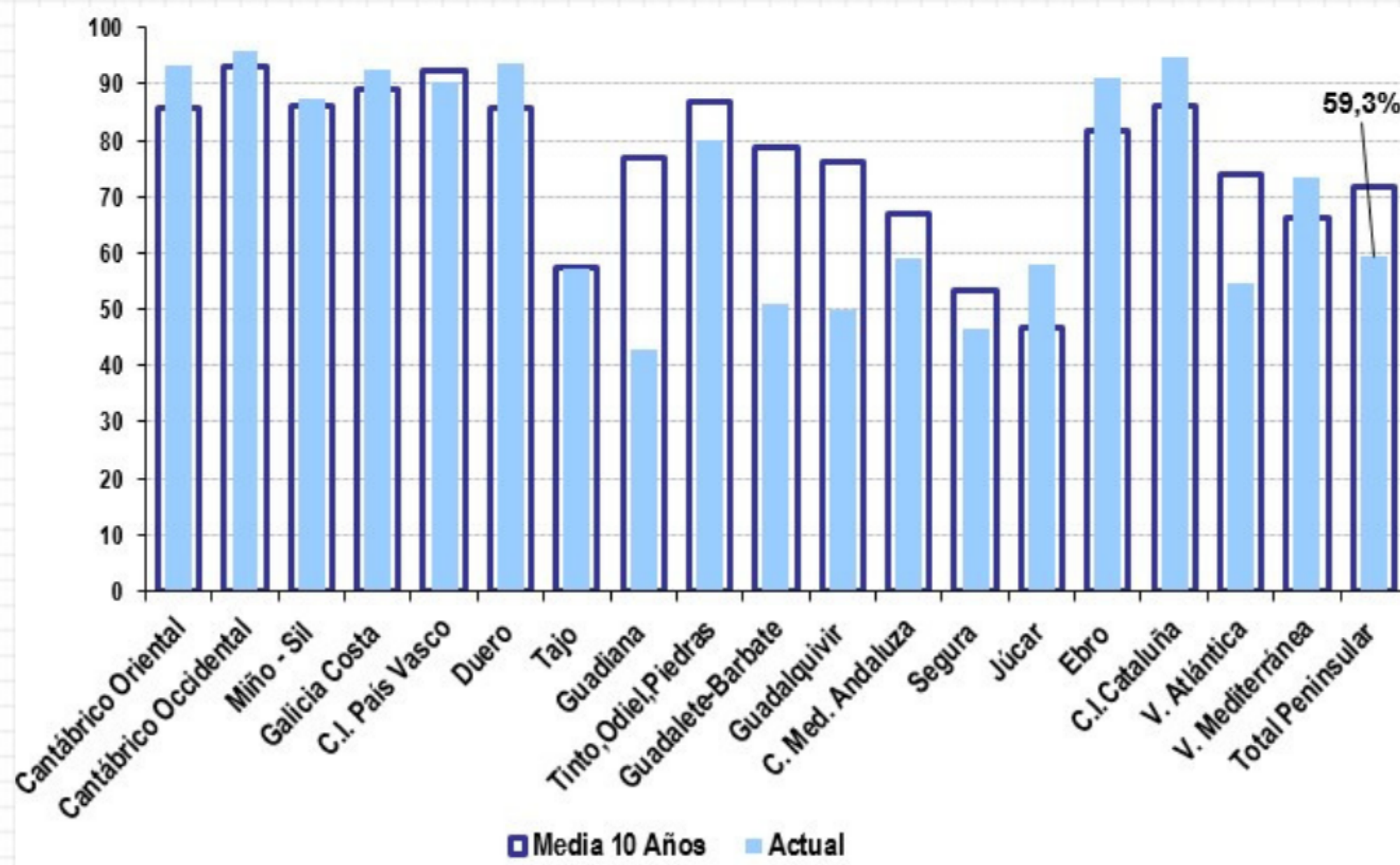


Situación hidrológica

RESERVA HIDRÁULICA PENINSULAR: Aumentan ligeramente las reservas de uso consuntivo.

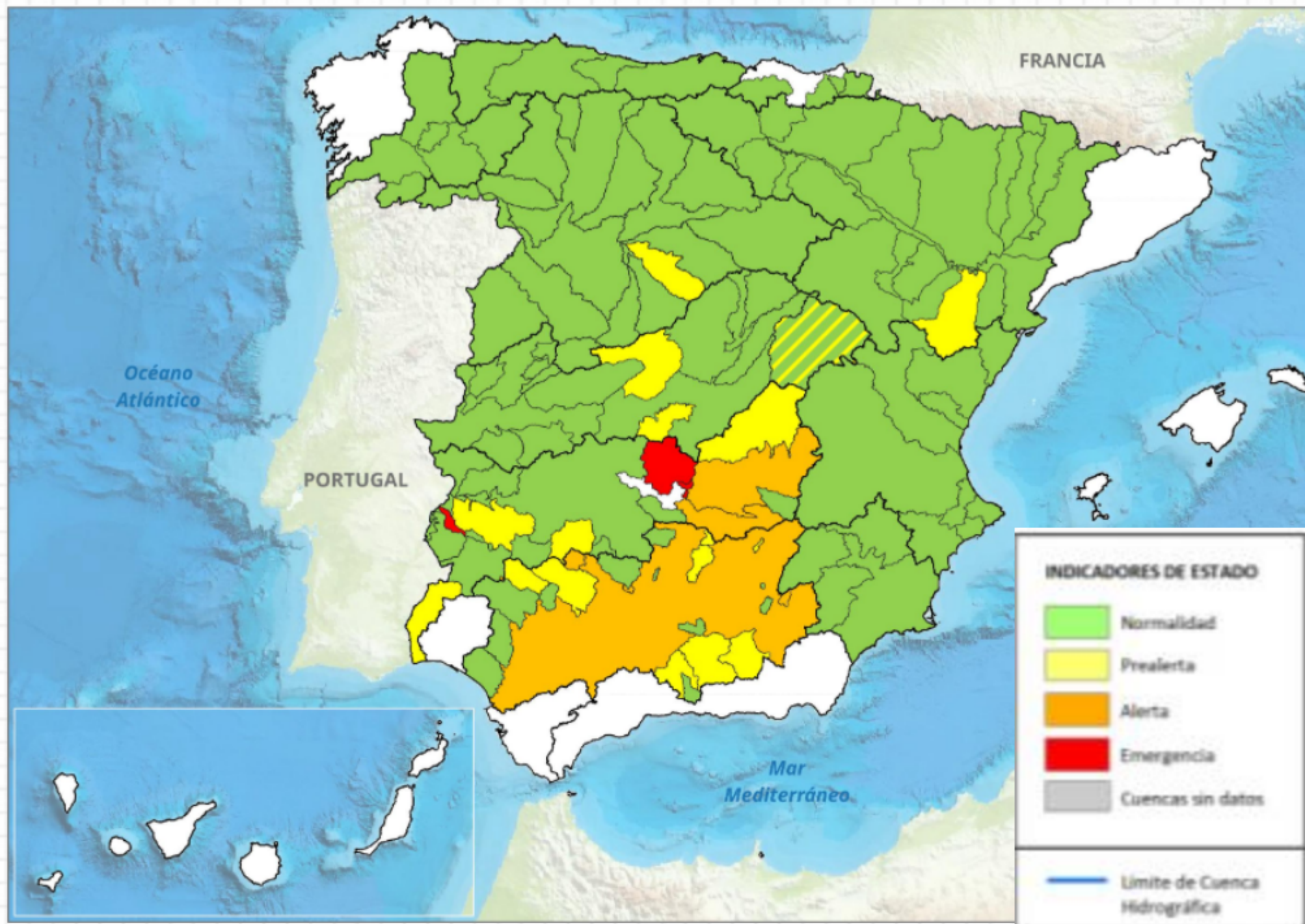
A 25 de mayo las reservas están al 59,3% (22.677 hm³)

Hace un año: 57,7%



INDICADORES DE ESTADO DE LA ESCASEZ COYUNTURAL A 31 DE MAYO:

En los nuevos Planes de Sequía (PES) se entiende por escasez la que de forma temporal puede afectar a la atención de las demandas limitando el suministro de manera significativa, aun cuando de forma general se cumplan los criterios de garantía establecidos en la planificación.



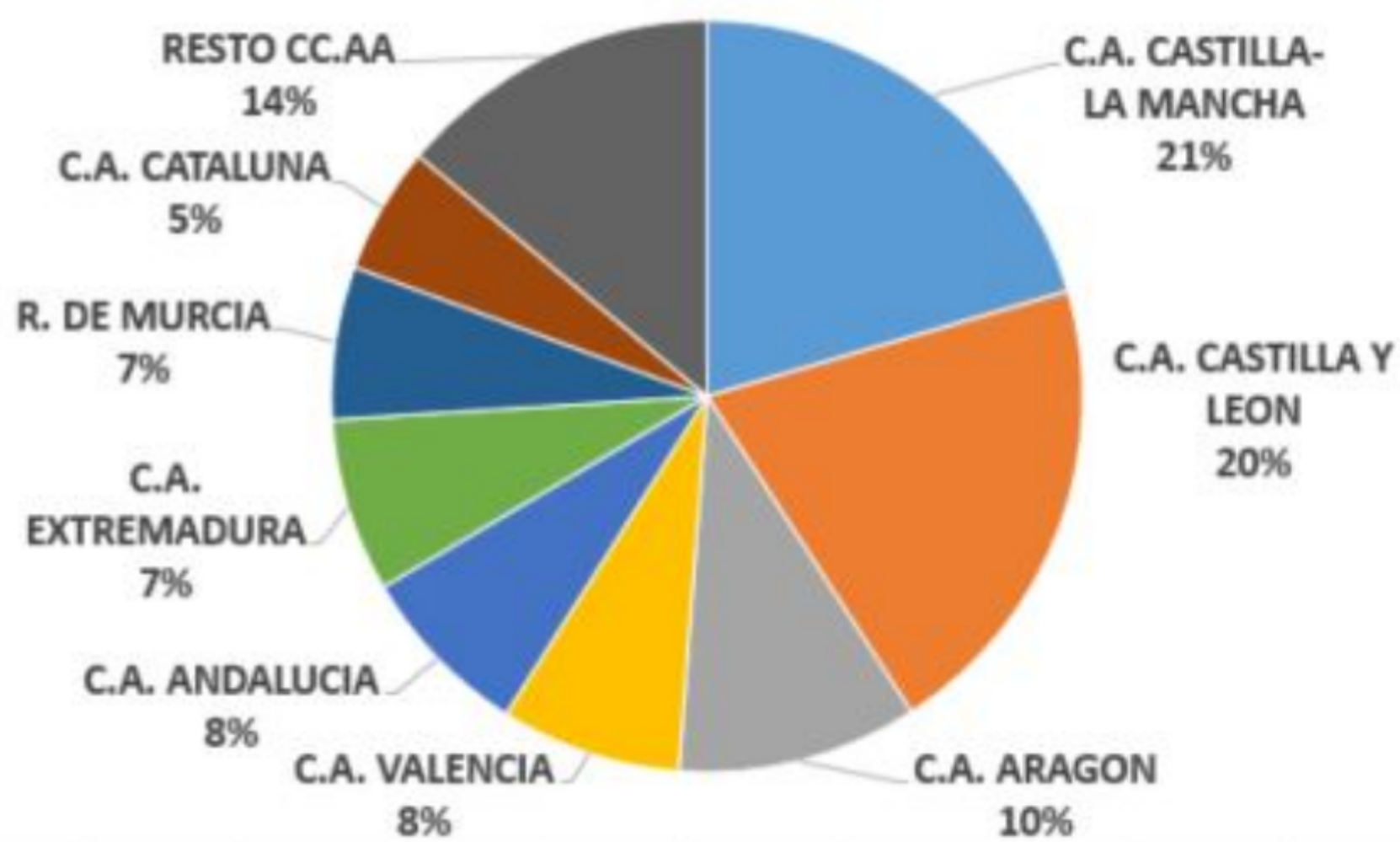
En primavera la situación mejora respecto al invierno y los problemas se reducen a algunas zonas de la demarcación del Guadiana, y en menor medida del Guadalquivir.

- **Escenario de Emergencia:** Gasset-Torre de Abraham, El Vicario y Piedra Aguda, en el Guadiana.
- **Escenario de Alerta:** Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato en el Guadalquivir y Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Tentudía en el Guadiana.



Siniestros agrarios. Seguro agrario

% Superficie siniestrada por CC.AA.



Datos de 1 de enero a 1 de junio:

- **Cultivos afectados:** Cereales, cereza, cítricos, frutales, almendra y hortalizas.
- **Superficie afectada:** 278.584 ha. Fuente: agroseguro
- **Principales riesgos:** heladas, temporales de viento, pedriscos y sequía
- **CCAA más afectadas:** Castilla La-Mancha, Castilla y León y Aragón.
- **Indemnizaciones a 15 de mayo:** 208,3 M€

Fuente: ENESA. Datos acumulados desde el 1 de enero al 1 de junio



Información de interés

- **Orden HAC/329/2020, de 6 de abril**, por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.
- **Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo**, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria S.M.E. (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias, afectadas por la sequía y otras situaciones excepcionales, que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones, y se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2020.
- **Real Decreto 539/2020, de 26 de mayo**, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas por daños causados en la producción previstas en el artículo 3 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, y se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2020.
- **Real Decreto 540/2020, de 26 de mayo**, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas por daños en elementos afectos a la explotación previstas en el artículo 4 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, y se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2020.